

ción del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar Secretario General Técnico a Don José Francisco Parra Arcas.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

DECRETO 155/1986, de 30 de julio, por el que se nombra Director General de Administración Local y Justicia a don José Antonio Sainz-Pardo Casanova.

A propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar Director General de Administración Local y Justicia a Don José Antonio Sainz-Pardo Casanova.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

DECRETO 156/1986, de 30 de julio, por el que se nombra Director General del Juego a don Manuel Cortés Ballesteros.

A propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar Director General del Juego a Don Manuel Cortés Ballesteros.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

DECRETO 157/1986, de 30 de julio, por el que se nombra Director General de Organización y Métodos a don Alfredo Pérez Cano.

A propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar Director General de Organización y Métodos a Don Alfredo Pérez Cano.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 158/1986, de 30 de julio, por el que se cesa, por pase a otro destino, como Viceconsejero de Economía e Industria a don José María Romero Colero.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, por pase a otro destino, como Viceconsejero de Economía e Industria a D. José M^o Romero Calero.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 159/1986, de 30 de julio, por el que se cesa, por pase a otro destino, como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía e Industria a don Pedro Bisbal Aroztegui.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, por pase a otro destino, como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía e Industria a D. Pedro Bisbal Aroztegui.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 160/1986, de 30 de julio, por el que se cesa por pase a otro destino, como delegado provincial de la Consejería de Economía e Industria a don Faustino Díaz Fernández.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, por pase a otro destino, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria a D. Faustino Díaz Fernández.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO 161/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don José Antonio Griñán Martínez como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, a D. José Antonio Griñán Martínez como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 162/1986, de 30 de julio por el que se dispone el cese de D. Angel Elicio Vicente Gómez como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Angel Elicio Vicente Gómez como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 163/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Enrique Vila Vilor como Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Enrique Vila Vilor como Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, por pose o otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 164/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Viceconsejera de Trabajo y Bienestar Social a don Enrique Vilo Vilor.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, u propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de Trabajo y Bienestar Social a D. Enrique Vila Vilor.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMER CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 165/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social a don Pedro Bisbal Aróztegui.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social a D. Pedro Bisbal Aróztegui.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 166/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Director General de Trabajo a don Faustino Díaz Fernández.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Trabajo a D. Foustino Díaz Fernández.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 179/1986, de 30 de julio, por el que cesa como Secretario General del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, don Juan Manuel López Benjumea, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en los artículos 26.13 y 39.3, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, como Secretario General del IARA a D. Juan Manuel López Benjumea, por pose o otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 167/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Torres González, como Viceconsejero de Salud y Consumo.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonomía y por los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Salud, y previa delibera-